



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00986588- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-117-E-UNC-DEC#FP y

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario, en el Art. 4º ha faltado consignar los dictámenes de las comisiones de Formación Básica,y Formación General y Complementaria.

Que por tanto corresponde rectificar la RD de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 4º de la RD-2024-117-E-UNC-DEC#FP agregando que el dictámen aprobado por las Comisiones de Formación Básica,y Formación General y Complementaria es según el siguiente detalle:

Argüello	Juan Martín	42065627	Universidad Nacional de San Biología Luis - Lic. en Psicología	Humana	Biología Evolutiva Humana - Cátedra A	7	OTORGAR
----------	----------------	----------	---	--------	--	---	---------

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

